



**EL CONGRESO NACIONAL
CONSIDERANDO**

Que es deber del Estado, promover la realización artística, la educación y la cultura;

Que el señor **ALEJANDRO VELASCO MEJIA**, autor de varias obras poéticas, entre ellas: "El camino de Piedra"; "Arbol de Paz"; "Tierra Nueva"; "Romancero del Guayas"; "La Alfarada", entre otras, así mismo es autor de letras de himnos de algunas instituciones y municipios como el del Municipio de Montecristi, por las cuales ha recibido menciones honoríficas, placas, pergaminos, medallas y el reconocimiento de la colectividad en general;

Que **Alejandro Velasco Mejía**, durante muchos años en los que ha cautivado con su arte y ha aportado y difundido exitosa y magistralmente sus poemas y manuscritos con profundo amor artístico y excelencia profesional que graban en el alma cada una de las interpretaciones a la conservación del patrimonio cultural, enriqueciendo el pentagrama nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer el esfuerzo, sacrificio y mística de las personas que como el señor **Alejandro Velasco Mejía**, difunden la cultura ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir merecido homenaje de reconocimiento al maestro, poeta y escritor **ALEJANDRO VELASCO MEJIA**, por su brillante aporte al Arte y la Cultura Nacional, recomendando su nombre como ejemplo de vocación fecunda, a fin de perennizarlo en el bronce de la historia.

Dejar expresa constancia de gratitud imperecedera por su legado artístico en beneficio de la comunidad, la cultura y el arte nacionales.

Delegar al señor **Matemático Juan José Illingworth Niemes**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, **CONDECORE** con la **Medalla al MERITO** y entregue el presente Acuerdo en manos del señor **Alejandro Velasco Mejía**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL